



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

ANUNCIO

En relación con el procedimiento convocado por el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, para la **PROVISION DE DOS PLAZAS DE POLICIA LOCAL** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, por turno libre, según Bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 3 de agosto de 2023, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, núm. 171, de fecha 6 de septiembre de 2023.

Continuando el proceso selectivo, **y realizada en fecha de hoy, 21 de noviembre 2023, la segunda prueba de que consta la Oposición (test de conocimientos)** por las/los aspirantes concurrentes a su realización, de conformidad con lo previsto en la Base Sexta de las que regulan el proceso selectivo, **se procede a hacer pública la plantilla con las respuestas correctas a cada una de las preguntas planteadas.**

Se hace constar que quienes hayan realizado la prueba dispondrán de un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre la plantilla correctora provisional. Dichas alegaciones o reclamaciones serán tenidas en cuenta por el Tribunal Calificador en sus deliberaciones, entendiéndose resueltas con la decisión que se derive de la publicación de la plantilla correctora definitiva.

Argamasilla de Alba, 21 de noviembre de 2023.-

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,



Fdo. Pilar Jiménez Ramírez.

Departamento de Secretaría.

Plaza de España, 1. ☎ 926 521 034 ✉ pjrsecretaria@argamasilladealba.es